Página 1 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2888748378		

No. GS-2026- / COMAN – PLANE 20.1

Cúcuta 06 de junio del 2026

Señor coronel
LIBARDO FABIO OJEDA ERASO
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza Calle 22 y 24 Barrio San Mateo
Cúcuta - Norte de Santander

ASUNTO: informe de supervisión Contrato No. 75-7-10012-26 - mayo

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**06/05/2026**	**Hasta**	**05/06/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-042511-MECUC del 07/04/2026 el señor Coronel LIBARDO FABIO OJEDA ERASO, obrando en calidad de comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta encargado nombró como supervisor al señor Subintendente JHON BLANCO MARTINEZ.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

1. Informe de supervisión del mes de ABRIL del periodo comprendido entre el 06/05/2026 al 05/05/2026, presentado mediante comunicado oficial N° GS-2026-056547-MECUC del 06/05/2026

Información del contrato

Contrato No.	75-7-100012-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE; EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, LA REGION DE POLICIA No. 5, EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS
Contratista	AGUAS INDUSTRIALES Y RECREACIONALES S.A.S.
Representante legal	GUSTAVO AROCHA CAMPEROS
Valor inicial del contrato u orden de compra	$53.500.000,00 (MECUC $50.000.000)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$0,00
Valor total del contrato u orden de compra	$53.500.000,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de la ejecución del contrato que se derive del proceso será hasta el 30 de noviembre del 2026 contados a partir de la aprobación de la garantía única, previa coordinación con el supervisor designado, de acuerdo a las necesidades presentadas y según las especificaciones técnica.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	Ninguna
Prorrogas	Ninguna
Otros	Ninguna

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

2888748378

1. Se estableció un cronograma ajustado a cada unidad policial, para no interferir con las actividades esenciales y asegurar que el servicio de agua potable estuviera disponible inmediatamente después del proceso de limpieza.

2. El día 05 de mayo del 2026 se envió correo electrónico a las diferentes unidades que conforman la policía metropolitana de Cúcuta en atención al contrato N° 75-7-10012-26 de objeto contractual " LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES Y DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE; EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, LA REGION DE POLICIA CINCO, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS" Respetuosamente me permito informar la fechas programas para que el personal de la empresa AQUAINDUR SAS NIT 900869307 realice el respectivo lavado y análisis microbiológicos de los tanques de agua potable el día 05/05/2026 al 15/05/2026 a las siguientes unidades asi

- COMANDO DE POLICIA DE SAN MATEO
- CAI EL MIRADOR (ALMACEN DE INTENDENCIA- MOVILIDAD)
- ESTACION DE POLICÍA LA LIBERTAD
- ESTACION DE POLICIA CENTRO (DISTRITO UNO DE POLICIA CUCUTA-GUPRO)
- CAI QUINTA ORIENTAL
- CAI MERCEDES ABREGO
- CAI NACIONAL
- CAI SAN RAFAEL
- CAI GUAIMARAL

3. El día 20 de mayodel 2026 se envió correo electrónico a las diferentes unidades que conforman la policía metropolitana de Cúcuta en atención al contrato N° N° 75-7-10012-26 de objeto contractual " LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES Y DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE; EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, LA REGION DE POLICIA CINCO, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS" Respetuosamente me permito informar la fechas programas para que el personal de la empresa AQUAINDUR SAS NIT 900869307 realice el respectivo lavado y análisis microbiológicos de los tanques de agua potable el dia 20/05/2026 al 30/05/2026 a las siguientes unidades asi:

- ESTACION DE POLICIA VILLAROSARIO
- ESTACION DE POLICIA PUERTO SANTANDER
- SUBESTACION DE POLICIA SAN FAUSTINO
- SUBESTACION DE POLICIA AGUA CLARA
- SUBESTACION DE POLICIA BUENA ESPERANZA

4. se realizó seguimiento y supervisión del contrato el cual se ha prestado oportunamente el lavado de tanques de agua potable teniendo en cuenta el cronograma presentado por el contratista sin novedad

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

2888748378

Página 4 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Cumple cabalmente con las obligaciones Soporte planilla # 37194668
Cumplir con el SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Acreditar el estricto cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos según el decreto Único Reglamentario de Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.28 conforme a lo estipulado en el decreto 052 del 2017.	SI	Cumple sin novedad
Cumplir con la legislación colombiana sobre protección a la salud humana, a los recursos naturales y a la media ambiente obligatoriamente, en especial los principios constitucionales en la ley 99 de 1993, la ley 253 de 1995, la ley 1252 del 27/11/2008, decreto 4741 del 30/12/2005, resolución No 372 del 26/02/2009, resolución 1446 del 02/09/2005, decreto 1609 del 2002, resolución 1488 del 02/09/2005 y otras que establezca el Ministerio de Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias.	SI	Cumple sin novedad
Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la prevención y control del COVID-19 enmarcado dentro de lo establecido en el decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, decreto 440 del 20 de marzo de 2020, decreto 444 de 21 de marzo de 2020, resolución 666 del 24 de abril de 2020, resolución 675 del 24 de abril de 2020.	SI	Cumple sin novedad

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Lavado, mantenimiento y desinfección a los tanques de 500 Lts **METODOLOGIA** ✓ Retiro del restante de agua de los tanques ✓ Retiro de sedimentos ✓ Realización lavada a pisos y paredes aplicando jabón ✓ Realización limpieza por medio de cepillos y escobas ✓ Enjuagado completo de solución de jabón ✓ Aplicación de desinfectante en superficies de pisos y paredes ✓ Cloración hasta 2 ppm de nivel final de cloro libre **ANALISIS MICROBIOLOGICO Y FISICOQUIMICO DEL AGUA FINAL DEL PROCESO LAVADO:** ✓ Análisis microbiológico: Mesófilos, coliformes totales, coliformes fecales, cloro , PH. ✓ Análisis fisicoquímico: Dureza, dureza total, turbidez, color aparente, cloruros, nitratos, fluoruros, molibdeno, aluminio, calcio, magnesio, manganeso Entrega de resultados	SI	Se realizó el servicio del lavado, desinfeccion de tanques y analisis microbiologivos y fisicoquimico de los tanques de agua potable sin novedad
Lavado, mantenimiento y desinfección a los tanques de 1.000 Lts **METODOLOGIA** ✓ Retiro del restante de agua de los tanques ✓ Retiro de sedimentos ✓ Realización lavada a pisos y paredes aplicando jabón ✓ Realización limpieza por medio de cepillos y escobas ✓ Enjuagado completo de solución de jabón	SI	Se realizó el servicio del lavado, desinfeccion de tanques y analisis microbiologivos y fisicoquimico de los tanques de agua potable sin novedad

mayra.mantilla mayra.mantilla mayra.mantilla

✓ Aplicación de desinfectante en superficies de pisos y paredes ✓ Cloración hasta 2 ppm de nivel final de cloro libre **ANALISIS MICROBIOLOGICO Y FISICOQUIMICO DEL AGUA FINAL DEL PROCESO LAVADO:** ✓ Análisis microbiológico: Mesófilos, coliformes totales, coliformes fecales, cloro, PH. ✓ Análisis fisicoquímico: Dureza, dureza total, turbidez, color aparente, cloruros, nitratos, fluoruros, molibdeno, aluminio, calcio, magnesio, manganeso Entrega de resultados		
Lavado, mantenimiento y desinfección a los tanques de 2.000 Lts **METODOLOGIA** ✓ Retiro del restante de agua de los tanques ✓ Retiro de sedimentos ✓ Realización lavada a pisos y paredes aplicando jabón ✓ Realización limpieza por medio de cepillos y escobas ✓ Enjuagado completo de solución de jabón ✓ Aplicación de desinfectante en superficies de pisos y paredes ✓ Cloración hasta 2 ppm de nivel final de cloro libre **ANALISIS MICROBIOLOGICO Y FISICOQUIMICO DEL AGUA FINAL DEL PROCESO LAVADO:** ✓ Análisis microbiológico: Mesófilos, coliformes totales, coliformes fecales, cloro, PH. ✓ Análisis fisicoquímico: Dureza, dureza total, turbidez, color aparente, cloruros, nitratos, fluoruros, molibdeno, aluminio, calcio, magnesio, manganeso Entrega de resultados	SI	Se realizó el servicio del lavado, desinfeccion de tanques y analisis microbiologivos y fisicoquimico de los tanques de agua potable sin novedad
Lavado, mantenimiento y desinfección a los tanques de 5.000 Lts **METODOLOGIA** ✓ Retiro del restante de agua de los tanques ✓ Retiro de sedimentos ✓ Realización lavada a pisos y paredes aplicando jabón ✓ Realización limpieza por medio de cepillos y escobas ✓ Enjuagado completo de solución de jabón ✓ Aplicación de desinfectante en superficies de pisos y paredes ✓ Cloración hasta 2 ppm de nivel final de cloro libre **ANALISIS MICROBIOLOGICO Y FISICOQUIMICO DEL AGUA FINAL DEL PROCESO LAVADO:** ✓ Análisis microbiológico: Mesófilos, coliformes totales, coliformes fecales, cloro, PH. ✓ Análisis fisicoquímico: Dureza, dureza total, turbidez, color aparente, cloruros, nitratos, fluoruros, molibdeno, aluminio, calcio, magnesio, manganeso Entrega de resultados	SI	Se realizó el servicio del lavado, desinfeccion de tanques y analisis microbiologivos y fisicoquimico de los tanques de agua potable sin novedad

mayra.mantilla mayra.mantilla mayra.mantilla

Lavado, mantenimiento y desinfección a los tanques de 10.000 Lts **METODOLOGIA** ✓ Retiro del restante de agua de los tanques ✓ Retiro de sedimentos ✓ Realización lavada a pisos y paredes aplicando jabón ✓ Realización limpieza por medio de cepillos y escobas ✓ Enjuagado completo de solución de jabón ✓ Aplicación de desinfectante en superficies de pisos y paredes ✓ Cloración hasta 2 ppm de nivel final de cloro libre **ANALISIS MICROBIOLOGICO Y FISICOQUIMICO DEL AGUA FINAL DEL PROCESO LAVADO:** ✓ Análisis microbiológico: Mesófilos, coliformes totales, coliformes fecales, cloro, PH. ✓ Análisis fisicoquímico: Dureza, dureza total, turbidez, color aparente, cloruros, nitratos, fluoruros, molibdeno, aluminio, calcio, magnesio, manganeso Entrega de resultados	SI	Se realizó el servicio del lavado, desinfeccion de tanques y analisis microbiologivos y fisicoquimico de los tanques de agua potable sin novedad
Lavado, mantenimiento y desinfección a los tanques de 15.000 Lts **METODOLOGIA** ✓ Retiro del restante de agua de los tanques ✓ Retiro de sedimentos ✓ Realización lavada a pisos y paredes aplicando jabón ✓ Realización limpieza por medio de cepillos y escobas ✓ Enjuagado completo de solución de jabón ✓ Aplicación de desinfectante en superficies de pisos y paredes ✓ Cloración hasta 2 ppm de nivel final de cloro libre **ANALISIS MICROBIOLOGICO Y FISICOQUIMICO DEL AGUA FINAL DEL PROCESO LAVADO:** ✓ Análisis microbiológico: Mesófilos, coliformes totales, coliformes fecales, cloro, PH. ✓ Análisis fisicoquímico: Dureza, dureza total, turbidez, color aparente, cloruros, nitratos, fluoruros, molibdeno, aluminio, calcio, magnesio, manganeso Entrega de resultados	SI	Se realizó el servicio del lavado, desinfeccion de tanques y analisis microbiologivos y fisicoquimico de los tanques de agua potable sin novedad
Lavado, mantenimiento y desinfección a los tanques de 50.000 Lts **METODOLOGIA** ✓ Retiro del restante de agua de los tanques ✓ Retiro de sedimentos ✓ Realización lavada a pisos y paredes aplicando jabón ✓ Realización limpieza por medio de cepillos y escobas ✓ Enjuagado completo de solución de jabón ✓ Aplicación de desinfectante en superficies de pisos y paredes ✓ Cloración hasta 2 ppm de nivel final de cloro libre **ANALISIS MICROBIOLOGICO Y FISICOQUIMICO DEL AGUA FINAL DEL PROCESO LAVADO:**	SI	Se realizó el servicio del lavado, desinfeccion de tanques y analisis microbiologivos y fisicoquimico de los tanques de agua potable sin novedad

mayra.mantilla mayra.mantilla mayra.mantilla

✓ Análisis microbiológico: Mesófilos, coliformes totales, coliformes fecales, cloro, PH. ✓ Análisis fisicoquímico: Dureza, dureza total, turbidez, color aparente, cloruros, nitratos, fluoruros, molibdeno, aluminio, calcio, magnesio, manganeso Entrega de resultados		
Lavado, mantenimiento y desinfección a los tanques Subterráneos **METODOLOGIA** ✓ Retiro del restante de agua de los tanques ✓ Retiro de sedimentos ✓ Realización lavada a pisos y paredes aplicando jabón ✓ Realización limpieza por medio de cepillos y escobas ✓ Enjuagado completo de solución de jabón ✓ Aplicación de desinfectante en superficies de pisos y paredes ✓ Cloración hasta 2 ppm de nivel final de cloro libre **ANALISIS MICROBIOLOGICO Y FISICOQUIMICO DEL AGUA FINAL DEL PROCESO LAVADO:** ✓ Análisis microbiológico: Mesófilos, coliformes totales, coliformes fecales, cloro, PH. ✓ Análisis fisicoquímico: Dureza, dureza total, turbidez, color aparente, cloruros, nitratos, fluoruros, molibdeno, aluminio, calcio, magnesio, manganeso Entrega de resultados	SI	Se realizó el servicio del lavado, desinfeccion de tanques y analisis microbiologivos y fisicoquimico de los tanques de agua potable sin novedad

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha de ejecución del contrato N° 75-7-10012-26 no se han presentado novedades o situaciones de relevancia que reportar.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (61) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (178) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El contratista, en caso de estar obligado, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN y mediante procedimiento establecido por Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la circular externa 010 del 23/03/2023, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.

Los pagos que se efectúen en el contrato se realizaran contra entrega, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrito por el respectivo supervisor (es) y según artículo 23 de la ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de la importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina del grupo de contratos de la policía metropolitana de Cúcuta, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno"

se le asignará el respectivo turno de pago y posteriormente serán tramitados a la oficina de central de cuentas. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día veinticuatro (24), los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.
De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cúcuta por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciamiento de estos, o por la no aceptación en el sistema SIIF de la factura, notas débito y/o notas crédito, se anulará el derecho a turno asignado. Por lo tanto, una vez sean subsanadas las observaciones se programará el trámite para pago dentro de los sesenta (60) días calendario previa asignación de derecho a turno y disponibilidad de Plan Anual de Caja (PAC).

El contratista deberá presentar con la oferta la **certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros** en original expedida por la entidad bancaria.

CAUSALES DE NO PAGO: La policía metropolitana de Cúcuta no cancelará las cuentas que presenten inconsistencias o glosas con los precios pactados en el contrato o por cualquier otro inconveniente que se derive de la ejecución del mismo. En el evento de presentarse glosa en la facturación, se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes.

El recibido a satisfacción (RAS), aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibido o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Cúcuta, del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega o recibo a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Metropolitana de Cúcuta.

La Policía Metropolitana de Cúcuta no reconocerá valores por encima de lo disponible.

Nota 1: El (los) supervisor (es) del respectivo contrato deberá socializar con el contratista el contenido de la circular externa 042, Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACIÓN referente a las funciones que deberán asumir con relación al sistema facturación electrónica del SIIF nación, a partir del 01 de enero del 2024.

Nota 2: Cuando el contratista este obligado a facturar deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado o solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la aceptación de la factura, notas débito y/o notas crédito en el sistema SIIF Nación. En el documento de cobro deberá contener dentro de las observaciones las siguientes especificaciones: numeral (#), signo pesos ($), código de identificación de la unidad (16-01-01-L1), datos del contrato (número del contrato), correo del supervisor: (correo institucional del supervisor), numeral (#), signo pesos ($), separado por punto y coma.

Como ejemplo **#$16-01-01-L1;08-5-16000-24;pedro.perez@correo.policia.gov.co#$** donde el contratista enviará la (factura, notas débito y/o notas crédito) al buzón único electrónico, siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co junto con el archivo XML y el PDF para su aceptación. Una vez sea enviada la factura por el contratista al correo del SIIF, el supervisor la aprobará de acuerdo a los

lineamientos establecidos en la circular externa 042 del 26 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 3: Los impuestos, retenciones y deducciones, pueden variar de acuerdo a la normatividad vigente. Impuestos De Ley: Al preparar su oferta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos que han de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta del futuro contratista y no dará lugar a ningún pago adicional de los precios pactados.

En todo caso, corresponde a la empresa y/o futuro contratista, sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad legal vigente, régimen de impuesto al que pertenece, clase y objeto del contrato a celebrar, los cuales serán descontados por la entidad estatal en caso de que aplique.

Nombre Beneficiario: AGUAS INDUSTRIALES Y RECREACIONALES SAS
Cuenta No. 067669991803
Tipo de Cuenta: CUENTA CORRIENTE
Entidad Financiera: DAVIVIENDA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato MECUC	50.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 00	0%
Valor total facturado	$ 00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 00	0%
Valor pagado	$ 22.000.000,00	44%
Valor pendiente de entrega	$ 28.000.000,00	56%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$ 22.000.000	19/05/2026	$ 22.000.000	AG00002362	$20.164.201	$1.835.799	185381426

4.2 Entrada de Bienes

No Aplica

5 RECOMENDACIONES

De momento no se tienen sugerencias o recomendaciones

2888748378

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO_	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente **JHON BLANCO MARTINEZ**
Gestor de Planeación MECUC
Supervisor Contrato No. 75-7-10012-26
Jhon.blanco2595@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3104025137

mayra.mantilla mayra.mantilla mayra.mantilla